

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Mtro. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas, Director General de Tecnologías de la Información; Mtra. María Elena Sánchez, Directora General de Evaluación y Planeación; y la Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Cuadragésimo Quinta Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Aprobación del Acuerdo de Incompetencia presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para responder a solicitud de información con número de folio 04439719. -----
- IV. Aprobación del Acuerdo de Incompetencia presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para responder a solicitud de información con número de folio 04427819. -----
- V. Aprobación del Acuerdo de Inexistencia presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para responder a solicitud de información con número de folio 04439819. -----
- VI. Aprobación del Acuerdo de Inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para responder a solicitud de información con número de folio 04524719. -----
- VII. Aprobación de las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas para responder a solicitud de información con número de folio 04653919. -----
- VIII. Aprobación de las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas para responder a solicitud de información con número de folio 04653419. -----
- IX. Cierre de la sesión. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE INCOMPETENCIA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 04439719. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente:-----

Que el pasado veintiuno de agosto del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
04439719	<p>"A) Solicito saber el total de denuncias y querellas penales que interpuso durante el periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019 (desglosar por año y presunto delito cometido). De ese total, cuántas (desglosar por años, cargo y presunto delito cometido): 1 Fueron contra servidores públicos. 2 Fueron contra ex servidores públicos. 3 Fueron contra particulares.</p> <p>B) Del total de denuncias y querellas penales que interpuso durante el periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019, cuántas (desglosar por año y presunto delito cometido): 1 No fueron investigadas por incompetencia del MP o Fiscalía. 2 El MP o Fiscalía Se abstuvo de investigar. 3 Están en estatus de archivo temporal del MP o Fiscalía. 4 Fueron judicializadas.</p> <p>C) Del total de denuncias y querellas penales que interpuso durante el periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019 y que fueron judicializadas, cuántas (desglosar por año y presunto delito cometido): 1 El juez vinculó a proceso en la Audiencia Inicial. 2 El juez decidió el auto de no vinculación.</p> <p>D) Del total de denuncias y querellas penales que interpuso durante el periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019 y que el juez vinculó a proceso al imputado, cuántas (desglosar por año y presunto delito cometido): 1 Fueron decididas para Juicio Oral 2 Se resolvieron con Criterios de Oportunidad. 3 Se resolvieron por la vía de Justicia Alternativa. 4 Se resolvieron por la vía de la Suspensión Condicional del Proceso. 5 Se resolvieron con Proceso Abreviado.</p> <p>E) Del total de denuncias y querellas penales que interpuso durante el periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019 y que el juez decidió que se resolvieran en juicio oral, cuántas (desglosar por año y presunto delito cometido): 1 Obtuvieron sentencia condenatoria (culpabilidad). 2 Obtuvieron sentencia absolutoria (inocencia).</p> <p>F) Del total de denuncias y querellas penales que interpuso durante el periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019 y que en juicio oral el juez dictó sentencia condenatoria, cuántas (desglosar por año y presunto delito cometido): 1 Están aún en procesos de apelación. 2 Finalizó el proceso".</p>

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS-UT-480-08-2019, se turnó la solicitud en comento a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, área administrativa que mediante memorándum DGAJ/642/09/2019 en donde manifiesta lo siguiente respecto a los incisos B), C),

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

D), E) y F):-----

"...por cuanto hace a los incisos B), C), D) E) y F) de la solicitud de información de referencia, se hace del conocimiento del peticionario que, dicha información corresponde, de acuerdo al ámbito de atribuciones dentro de los procedimientos de investigación de posibles delitos, a la Fiscalía General del Estado, por lo que dicha petición de información, debe ser dirigida a ese órgano autónomo". -----

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA CT-18-09-2019/014

PRIMERO. - Se aprueba el pronunciamiento de incompetencia presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para responder a la solicitud de información con número de folio 04439719. -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Unidad de Transparencia para que refiera el presente Acuerdo en la respuesta al solicitante y le indique el Sujeto Obligado que pudiera responder su requerimiento. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

IV. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE INCOMPETENCIA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 04427819. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente:-----

Que el pasado veintiuno de agosto del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

FOLIO	SOLICITUD
04427819	"Solicito un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019. Desglosar por años".

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS-UT-457-08-2019, se turnó la solicitud en comento a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, área administrativa que mediante memorándum DGAJ/732/09/2019 en donde manifiesta lo siguiente:-----

"...A partir del inicio del periodo que refiere la solicitud, es de destacar que cobró vigencia la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en tal razón, desde ese momento, las facultades para sancionar del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, ahora corresponden al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz (TEJAV), así como a los Órganos Internos de Control, situación por la cual no se cuenta con datos de la información solicitada". -----

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA CT-18-09-2019/015

PRIMERO. - Se aprueba el pronunciamiento de incompetencia presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para responder a la solicitud de información con número de folio 04427819. -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Unidad de Transparencia para que refiera el presente Acuerdo en la respuesta al solicitante y le indique el Sujeto Obligado que pudiera responder su requerimiento. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

V. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CON NÚMERO DE FOLIO 04439819. Con la anuencia de la Presidenta, como último punto en el orden del día, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente:-----

Que el pasado veintiuno de agosto del presente año, se recibió mediante Sistema INFOMEX-Veracruz, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

Folio	Solicitud
04439819	<p><i>"A) Dentro del periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019, cuántas imposiciones de sanciones a servidores públicos por faltas administrativas graves que conoció derivado de auditorías promovió ante el Tribunal de Justicia Administrativa o autoridad equivalente. Y cuántas imposiciones de sanciones promovió en la misma instancia contra particulares (desglosar por año, cargo e irregularidad).</i></p> <p><i>B) Del total de imposición de sanciones a servidores públicos por faltas administrativas graves que conoció derivado de auditorías y que promovió ante el Tribunal de Justicia Administrativa o autoridad equivalente, dentro del periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019, cuántas (desglosar por año, cargo/giro e irregularidad):</i></p> <p><i>1 Fueron admitidas.</i></p> <p><i>2 Fueron rechazadas.</i></p> <p><i>C) Del total de imposición de sanciones a particulares por faltas administrativas graves que conoció derivado de auditorías y que promovió ante el Tribunal de Justicia Administrativa o autoridad equivalente, dentro del periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019, cuántas (desglosar por año, cargo(giro e irregularidad):</i></p> <p><i>1 Fueron admitidas.</i></p> <p><i>2 Fueron rechazadas</i></p> <p><i>D) Del total de imposición de sanciones a servidores públicos por faltas administrativas graves que conoció derivado de auditorías y que promovió ante el Tribunal de Justicia Administrativa o autoridad equivalente, dentro del periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019, y que fueron admitidas, cuántas ya tienen resolución (desglosar por año, cargo/giro e irregularidad).</i></p> <p><i>De estos, cuántas resoluciones fueron:</i></p> <p><i>A Exoneración de responsabilidades</i></p> <p><i>B Sanción (desglosar por tipos de sanciones)</i></p> <p><i>C Otras (especificar)</i></p> <p><i>E) Del total de imposición de sanciones a particulares por faltas administrativas graves que conoció derivado de auditorías y que promovió ante el Tribunal de Justicia Administrativa o autoridad equivalente, dentro del periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019, y que fueron admitidas, cuántas ya tienen resolución (desglosar por año, cargo/giro e irregularidad).</i></p> <p><i>De estos, cuántas resoluciones fueron:</i></p> <p><i>A Exoneración de responsabilidades</i></p> <p><i>B Sanción (desglosar por tipos de sanciones)</i></p> <p><i>C Otras (especificar)</i></p> <p><i>F) Del total de sanciones resueltas por la sala especializada en responsabilidades administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa o autoridad equivalente contra servidores públicos, dentro del periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019, cuántas fueron controvertidas en sala superior mediante recurso de revisión.</i></p> <p><i>También solicito saber cuál es el estatus de las que no quedaron firmes.</i></p> <p><i>G) Del total de sanciones resueltas por la sala especializada en responsabilidades administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa o autoridad equivalente contra particulares, dentro del periodo del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019, cuántas fueron controvertidas en sala superior mediante recurso de revisión.</i></p> <p><i>También solicito saber cuál es el estatus de las que no quedaron firmes"</i></p>

Al respecto, mediante oficio ORFIS-UT-455-08-2019 se turnó la solicitud en cita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, área administrativa que responde mediante memorándum DGAJ/733/09/2019 lo siguiente: -----

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

“...A)

Al respecto, debe precisarse que, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, y su entrada en vigor a partir del mes de julio del año dos mil diecisiete, conforme al Transitorio Segundo de dicho precepto normativo, el periodo de tiempo comprendido del 19 de julio de 2017 al 30 de junio de dos mil diecinueve, comprende los procedimientos de auditoría de los ejercicios fiscales dos mil diecisiete y dos mil dieciocho.

En este sentido, la Cuenta Pública, por el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, se encuentra en fase de investigación, por lo que los expedientes en esta fase, aún no se encuentran concluidos.

En lo que respecta a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, es de precisarse que, en el mes de septiembre del presente año, se hará entrega al H. Congreso del Estado, a través de su Comisión Permanente de Vigilancia, el Informe General Ejecutivo y los Informes Individuales de los Entes Fiscalizables.

Por lo que hasta la fecha, en ambos casos, aún no existen sanciones a servidores públicos o particulares, por faltas administrativas graves.

B)

No se tiene información al respecto

C)

No se tiene aún información al respecto

D)

No se tiene aún información al respecto

E)

No se tiene aún información al respecto

F)

G)

Aunado a lo anterior, se reitera que, a la fecha, no se ha promovido ningún procedimiento de responsabilidad por faltas administrativas graves ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, en virtud de que se encuentran en proceso de integración las investigaciones derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, a los cuales les aplica la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez concluido los procedimientos de investigación respecto de aquellos casos en las que se determine una presunta responsabilidad administrativa grave, previa substanciación (audiencia inicial), en la que se cite a los presuntos responsables se remitirán las constancias al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz”. -----

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

De este modo la presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba: -----

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-18-09-2019/071

PRIMERO. - Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para responder a la solicitud de información con número de folio 04439819. -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Unidad de Transparencia para que refiera el presente Acuerdo en la respuesta al solicitante. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

VI. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 04524719. Con la anuencia de la Presidenta, como último punto en el orden del día, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente:-----

Que el pasado cinco de septiembre del presente año, se recibió mediante Sistema INFOMEX-Veracruz, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

Folio	Solicitud
04524719	<i>"Por medio del presente, necesito saber, el motivo por el cual el auditorio La Calera , no ha sido concluida. Ya que de acuerdo a otras fuentes, dicha obra tuvo que haber finalizado a mas tardar en 2017. Así mismo necesito saber cual fue el presupuesto asignado para la construcción del auditorio, un reporte en lo que se utilizo dicho presupuesto, ademas de la documentación sobre el lugar".</i>

Al respecto, mediante oficio ORFIS-UT-490-09-2019 se turnó la solicitud en cita a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, área administrativa que responde mediante oficio AEFCP/M-415/09/19 lo siguiente: -----

"...Por último, este Órgano de Fiscalización no cuenta con los expedientes técnicos y financieros que nos ocupa. En razón de lo anterior y con el afán de coadyuvar con la solicitud de información que requiere, atentamente sugiero realizar la consulta ante el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Banderilla, por ser la instancia competente, en virtud de que los expedientes obran en su poder y no ha reportado movimientos respecto a esa obra". -----

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque las determinaciones que en materia de

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

De este modo la presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba: -----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-18-09-2019/072

PRIMERO. - Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, para responder a la solicitud de información con número de folio 04524719. -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Unidad de Transparencia para que refiera el presente Acuerdo en la respuesta al solicitante. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

VII. APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 04653919. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado nueve de septiembre del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
04653919	"cfdi de todo el personal que labora en la unidad de transparencia respecto del mes de agosto"

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS-UT-496-09-2019, se turnó la solicitud en comento a la Dirección General de Administración y Finanzas, área administrativa que mediante oficio DGAYF/SRH/0594/09/2019 manifiesta lo siguiente:-----

"...Se adjuntan archivos con la versión pública de los 6 CFDI emitidos durante el mes de agosto 2019, al personal adscrito a la Unidad de Transparencia de este Órgano de Fiscalización Superior".-----

En uso de la voz, la Directora General de Administración y Finanzas, manifiesta que los datos a

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

testar son: RFC, número de seguridad social, CURP, número de cuenta, deducciones por concepto de pensión alimenticia (en su caso), descuentos por conceptos de préstamos así como el código QR. -----

Derivado de lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité que los datos enunciados corresponden a datos identificativos, considerados por la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave como datos personales, razón por la cual resulta fundada y motivada la información que testó el área administrativa.-----

De este modo, la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

ACUERDO CT-18-09-2019/VP/008

PRIMERO.- Se aprueban las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 04653919.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante respecto al presente Acuerdo.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que publique el presente Acuerdo en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

VIII. APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 04653419. Con la anuencia de la Presidenta y como último punto en el orden del día, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado nueve de septiembre del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

FOLIO	SOLICITUD
04653919	"REQUIERO CFDI DE TODAS LAS PERCEPCIONES, CUAL SEA SU DENOMINACIÓN, ES DECIR, TODO LO QUE LE PAGAN, EN EFECTIVO, CHEQUE, TRANSFERENCIA, POR TODOS LOS CONCEPTOS, A YADIRA DEL CARMEN ROSALES RUÍZ, Y CUAL ES EL PUESTO QUE DESEMPEÑA. TODO, RESPECTO DEL ENERO A SEPTIEMBRE 2019"

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS-UT-494-09-2019, se turnó la solicitud en comento a la Dirección General de Administración y Finanzas, área administrativa que mediante oficio DGAYF/SRH/0593/09/2019 manifiesta lo siguiente:-----

"...La Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, es la Titular de la Unidad de Transparencia de este Órgano de Fiscalización Superior, todas las percepciones que se le han pagado pueden ser consultadas en el Portal de Transparencia de la Institución y en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de las siguientes ligas:

<http://www.orfis.gob.mx/Fracciones/FraccionesLeyGeneral.php>

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Asimismo, se adjuntan 20 archivos con la versión pública de los CFDI emitidos por los pagos que se han realizado de Enero 2019 a la fecha en que se recibió la solicitud".-----

En uso de la voz, la Directora General de Administración y Finanzas, manifiesta que los datos a testar son: RFC, número de seguridad social, CURP, número de cuenta, deducciones por concepto de pensión alimenticia (en su caso), descuentos por conceptos de préstamos así como el código QR. -----

Derivado de lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité que los datos enunciados corresponden a datos identificativos, considerados por la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave como datos personales, razón por la cual resulta fundada y motivada la información que testó el área administrativa.-----

De este modo, la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

ACUERDO CT-18-09-2019/VP/009

PRIMERO.- Se aprueban las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 04653419.-----

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante respecto al presente Acuerdo.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que publique el presente Acuerdo en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

IX. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las dieciocho horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA



Lic. María Evelia López Maldonado
Auditora Especial de Legalidad y de
Desempeño

SECRETARIA EJECUTIVA

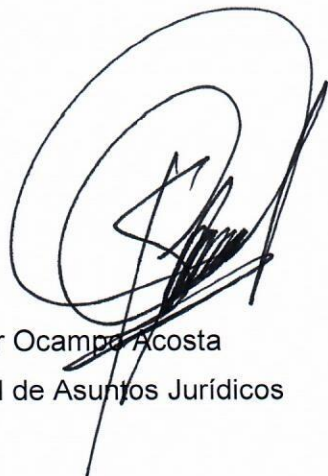


Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

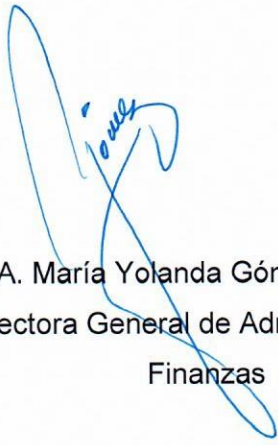


Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez
Secretaria Técnica

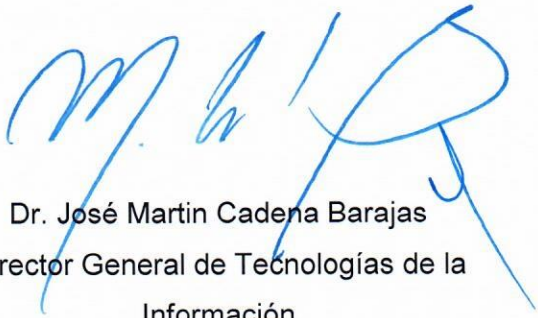


Mtro. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y
Finanzas



Dr. José Martín Cadena Barajas
Director General de Tecnologías de la
Información



Mtra. María Elena Sánchez
Directora General de Evaluación y Planeación

